



AUTHESA

Av. Mariano Acosta y Manuela Cañizares

(Sector La Florida) Ibarra - Ecuador

T (5932) 2631869 F (5932) 2632956 W www.kia.com.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.

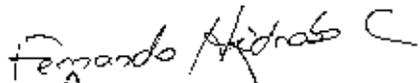
En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de Agosto del dos mil doce, en las instalaciones de la Compañía Asiauto S.A. situadas en la Av. Mariana de Jesús E80 y Carvajal Esquina; siendo las 11H30 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A. con la presencia de los accionistas: ATLAS MANAGEMENT INTERNACIONAL, LLC por medio de su apoderado especial Sr. Mario Roberto Caicedo Pérez; y la compañía ASIAUTO S.A., representada por su Gerente General, Sr. Juan Carlos Arellano. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Ec. Fernando Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Patricio Hidrobo Estrada en su calidad de Gerente General. Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de Gerencia General y su aprobación. 2) Presentación del Balance y Estado de Resultados a diciembre 31 del 2011 y su aprobación. 3) Informe del Comisario y su aprobación. 4) Informe de los Auditores Externos y su aprobación. 5) Propuesta de Distribución de resultados. 6) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos. El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe de Gerencia General y su aprobación:** Quien señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía, presenta el informe de su gestión en el que consta que la compañía obtuvo una utilidad de USD 717.620,15. Los estados financieros presentan cifras importantes en el volumen de compras y ventas, destacándose el incremento de ventas de repuestos en los últimos años de 149.938,00 en el año 2004 a 608.167,00 en el 2011 y servicio de taller de 77.984,00 en el año 2004 a 173.038,00 en el 2011. Adicionalmente informó que la compañía refleja un decremento del 13.18% en los ingresos, debido a las disposiciones emitidas por el Gobierno Ecuatoriano en restringir las importaciones de vehículos. En consecuencia se vendió 600 vehículos nuevos en el año 2011, con un decremento del 26.65% con relación al 2010; y una disminución 13.77% en los costos y gastos. Destacando igualmente el apoyo y contribución de empleados y accionistas que han permitido contar una positiva gestión administrativa y operacional para la compañía. La estructura del Balance General muestra claramente la acertada gestión administrativa, lo que nos presenta como una compañía confiable y con amplia solidez ante el sistema financiero nacional y el país en general. El informe del Gerente General es aprobado por los accionistas en forma unánime. **2) Presentación del Balance a diciembre del 2011 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2011, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2011. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por

AUTHESA

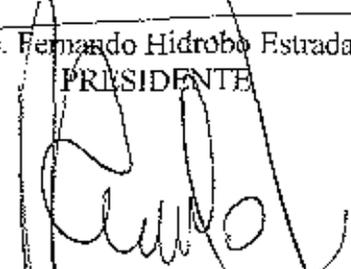
Av. Mariano Acosta y Manuela Cañizares
(Sector La Florida) Ibarra - Ecuador

T (5932) 2631869 F (5932) 2632956 W www.kia.com.ec

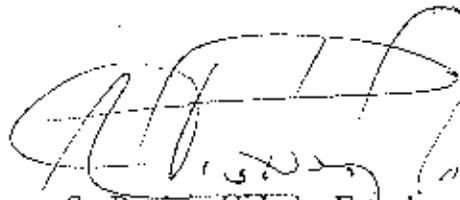
unanimidad. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por la Ing. Patricio Bejarano, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2011. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Informe de los Auditores Externos y su aprobación:** El informe de los Auditores Externos Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., señala que la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 está acorde a los principios de contabilidad y conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. El informe de los Auditores Externos es aprobado por unanimidad de los accionistas. **5) Propuesta de Distribución de Resultados:** Gerencia General propone que los resultados del ejercicio económico 2011 se los mantenga en la cuenta de resultados acumulados, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. **6) Designación de Comisario Principal y Auditores Externos:** El Sr. Patricio Hidrobo Estrada en su calidad de Gerente General de la empresa, propone que se nombre como Comisario al Ing. Patricio Bejarano y como Auditores Externos a la firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., propuesta que es aceptada por los accionistas por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Habiendo concluido con los puntos del orden del día, Presidencia da por terminado la presente Junta General Universal de Accionistas siendo las 13h30 y dispone que los documentos utilizados en esta reunión se incorporen al expediente de esta Acta. Firmando para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta y el señor Gerente General - Secretario.



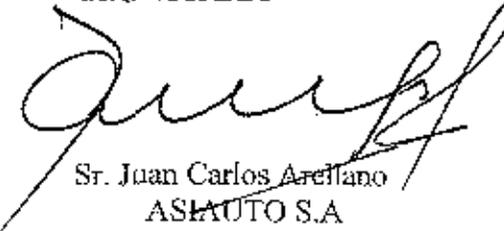
Fc. Fernando Hidrobo Estrada
PRESIDENTE



Sr. Mario Roberto Caicedo Pérez
**ATLAS MANAGEMENT
INTERNACIONAL LLC
ACCIONISTA**



Sr. Patricio Hidrobo Estrada
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**



Sr. Juan Carlos Arellano
**ASI AUTO S.A
ACCIONISTA**